Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CONTRATO: SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS DE IGUAL O MAYOR EDAD DE 60 AÑOS DEL IMDECO.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.

EMPRESA REQUERIDA: UTE EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L. – 71 INNOVA 24h S.L. (C.I.F.: U-19540244).

EXPEDIENTE Nº: 04/13Se.

DECRETO Nº 344/2013.- Administración.

De conformidad con la documentación obrante en el expediente de contratación y de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 26 de noviembre de 2013, en uso de las atribuciones que me corresponden al estar facultado por Consejo Rector del IMDECO de fecha 23-07-13 para la adjudicación del contrato de Servicios para el desarrollo del Programa de Actividad Física para personas de igual o mayor edad de 60 años del IMDECO y conforme a la citada propuesta de la Mesa de Contratación, **DISPONGO:**

PRIMERO: Adjudicar con la U.T.E. Ebone, S.L. – 71 Innova 24 h, S.L. (C.I.F.: U-19540244), el contrato de Servicios para el desarrollo del Programa de Actividad Física para personas de igual o mayor edad de 60 años del IMDECO al haberse cumplido el requerimiento efectuado en el Decreto nº 326/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013.

SEGUNDO: El importe máximo al que asciende esta contratación para dos anualidades/temporadas es de 86.082,44.-€ más la cantidad de 18.077,31.-€ en concepto de I.V.A al 21%. Total contrato: 104.159,75.-€/dos anualidades (I.V.A. incluido).

TERCERO: La duración del servicio será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

CUARTO: Al tener esta licitación, tal y como consta en el expediente de contratación, carácter anticipado, la adjudicación del contrato está condicionada a la existencia de crédito en el presupuesto de 2014.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VALERIANO LAVELA PEREZ		FECHA	16/12/2013
	MIGUEL REINA SANTOS			
	ALFONSO LÓPEZ BAENA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==	PÁGINA	1/2

oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

QUINTO: Dar traslado de esta resolución a los interesados y a los Servicios y Secciones correspondientes.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
FDO.: MIGUEL REINA SANTOS

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DE IMDECO
VALERIANO LAVELA PÉREZ

TOMO CONOCIMIENTO,
EL GERENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VALERIANO LAVELA PEREZ		FECHA	16/12/2013
	MIGUEL REINA SANTOS			
	ALFONSO LÓPEZ BAENA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==	PÁGINA	2/2

oUMifcXgD/NXsS/yFvDjVA==